



COMUNICADO SOBRE AUDITORÍA FORENSE AL SISTEMA DE VOTO AUTOMATIZADO

El Pleno de la Junta Central Electoral (JCE), impulsado por la buena fe y la urgencia, consultó institucionalmente, a través de la Dirección de Informática y la Comisión de Compras y Contrataciones, cinco (5) empresas auditoras de nombradía y fama internacional, con la finalidad de contratar los servicios profesionales de una de ellas, y que ésta hiciera una Auditoría Forense al Sistema de Voto Automatizado, que fue utilizado en las pasadas Elecciones Primarias Simultáneas del 6 de octubre del año 2019, para lo cual se tomó en cuenta además, los tiempos y plazos referentes a las próximas elecciones del año 2020.

Las empresas contactadas fueron: 1.- Price Waterhouse Cooper y 2.-KPMG. Estas dos (2) manifestaron formalmente no estar interesadas; y, las que sí hicieron la afirmación positiva de un interés, conjuntamente con la capacidad y disponibilidad de hacer la mencionada Auditoría Forense fueron: 3.- Consorcio Pontezuela -Alhambra Eidos, presentó una oferta económica de (un millón quinientos cuatro mil dólares con 00/100 (US\$1,504,500.00), impuestos incluidos, 4.- Guzmán Tapia PKF presentó una oferta de veintinueve millones trescientos noventa y tres mil ochocientos pesos con 00/100 (RD\$ 29,393,800.00), impuestos incluidos, y 5.- Deloitte & Touche Sociedad Anónima, cuya oferta asciende a doscientos noventa y nueve mil ochocientos dólares con 00/100 (US\$299,800.00) sin impuestos, de estas últimas, las dos primeras participaron en el procedimiento de urgencia convocado por la Comisión de Compras y Contrataciones previo a la realización de las Elecciones Primarias Simultáneas, el cual fue cancelado debido a la falta de tiempo para su oportuna realización.

Estas empresas mencionadas, todas altamente calificadas y con excelentes referencias, hicieron sus propuestas de tiempo y precio, resultando la más económica, la que finalmente fue seleccionada y contratada el pasado 7 de noviembre, que resultó ser, por capacidad, comparación de precio, tiempo de realización del servicio con los requerimientos institucionales: Deloitte & Touche, Sociedad Anónima, con su sede social en San José de Costa Rica, la cual se comprometió, además, a realizar dicha Auditoría Forense en un plazo de seis (6) semanas, contadas a partir del 11 de noviembre de 2019.

Justamente, para iniciar formalmente los trabajos de la indicada auditoría, la JCE convocó a todos los Delegados Técnicos de los partidos políticos acreditados ante la Dirección de Informática y la Dirección de Elecciones, para el próximo martes 12 de noviembre, a las 3:00 p. m., a fin de sostener una primera reunión de trabajo con los auditores de la empresa seleccionada y que éstos, con la mayor transparencia, expliquen a las organizaciones políticas el método y el detalle de las tareas a realizar.